

COTRANSPAULO S.A.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios. En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía COTRANSPAULO S.A., presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación a los libros sociales, la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Una vez revisados los documentos podemos dar fe de la existencia legal de la Compañía de Transporte y Turismo COTRANSPAULO S.A., a través de la escritura de constitución y de la escritura de aumento de capital.

Debo indicar que los estados financieros son responsabilidad absoluta de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos, basada en el examen a través de muestreo.

DE LOS LIBROS SOCIALES

Libro de Actas del Directorio

Se ha revisado el Libro de Actas de Directorio del periodo 2018, desde el acta No. 34 hasta la No. 42 que corresponde al 14 de noviembre del 2018. Con la novedad que no existe el Acta No. 37, se desconoce el motivo.

Libro de Actas de Junta de Accionistas

Existe una Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el listado de accionistas asistentes

NOTA:

La recomendación emitida en el informe de comisario del año anterior, ha sido acalada en lo referente al registro de asistencia con las respectivas firmas de los socios, cumpliendo de esta manera con el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, de igual manera se adjunta la grabación de la misma, como lo dispone la Ley de Compañías

Libro de Acciones y Accionistas

Se encuentran en orden, detallados y con sustentos.

Libro de Títulos de Acciones

Existen los Títulos de Acciones, los mismos que no son válidos.

NOTA:

Los administradores no han tomado en cuenta la observación ni la recomendación que se hizo al libro de Títulos de Acciones, en el Informe de Comisarios año 2017, por lo tanto solicitamos se dé prioridad al trámite correspondiente. Por tal virtud queda la misma observación y recomendación.

OBSERVACION:

Existen los títulos de acciones pero no son válidos, por cuanto no han sido actualizados por los actuales administradores.

RECOMENDACIÓN.-

Se recomienda elaborar los nuevos títulos de acciones para que los actuales administradores puedan llenarlos y firmarlos, para posteriormente proceder a su entrega inmediata a los señores accionistas.

DE LA DOCUMENTACION

Con la documentación que me fue entregada se procedió a realizar la revisión y el análisis que a continuación procederé a indicar.

Recibos de Pago: Se anexa informe realizado por el señor Comisario Suplente, se procede a dar lectura

OBSERVACION:

Realizan recaudación de dinero durante varios días del mes, siendo estos depositados al final del mes.

No existe un cierre de caja diario ni consolidación de los valores ingresados.

Adicionalmente al Informe del señor Comisario Suplente, reitero que no hay ciertos números de Recibos de Pagos, siendo No. 1287-1288-1382-1421-1422.

RECOMENDACIÓN.-

Se debe considerar que la información de los ingresos de dinero, tanto de aportes de los socios, depósitos de clientes, etc., deben constar en Comprobantes de Ingreso, más no con recibos de pago, para llevar un mejor control y registro contable.

Debe existir políticas de control del dinero que ingresa a la Compañía, esto es haciendo un cierre de caja diario y depositar al día siguiente, con sus debidas firmas de responsabilidad.

Se considera que se debe crear un fondo de caja chica para pagos menores y dejar de utilizar la cuenta caja general.

Esto se manifiesta para que exista un registro ordenado, exacto y verás con su debido detalle

Por ningún motivo puede faltar documentos, es de vital importancia tener más cuidado en su manejo, archivo y custodia.

Comprobantes de Egreso: Se ha revisado tres carpetas de comprobantes de Egreso, existe un archivo secuencial.

Carpeta No. 1 de Enero a Abril -2018 desde No. 6719 hasta No. 6829

Carpeta No. 2 de Mayo a Agosto -2018 desde No. 6830 hasta No. 6917

Carpeta No.3 de Septiembre a Diciembre-2018 desde No. 6918 hasta No. 7014.

OBSERVACION:

Se ha encontrado Comprobantes sin firmas de responsabilidad, con fechas erradas, en blanco, con tachones, descripciones y/o conceptos diferentes al documento de soporte; se registra asientos contables en el comprobante de manera incompleta.

Cito algunos ejemplos:

COMP. EGRESO No. 6719

Según numeración corresponde al mes de enero-2018, esta girado con fecha 13-07-2018, corresponde al cheque No. 2020, cobrado el 24-07-2018

Detalle Errado: COMP. EGRESO No. 7010 Emitido al señor Luis Chilulza, se paga por servicio de transporte, en el documento dice mes octubre y en la factura noviembre;

COMP. EGRESO EN BLANCO No. 6723-6724-6725

COMP. EGRESO No. 7014 .- El documento se encuentra con manchas, repasados y se procede a sacar una copia y adjuntarla

Varios comprobantes no se encuentran con firmas de responsabilidad, de preparado, revisado, contabilizado.

RECOMENDACIÓN:

Es muy importante tener más cuidado en la elaboración del comprobante de egreso, éste es fiel reflejo de la salida de dinero.

La información y su respaldo deben ser absolutamente claros, exactos, correctos y que brinde confiabilidad.

Como recomendación se prohíbe dejar documentos en blanco, estos deberán ser anulados.

Facturas:

Se encuentran archivadas de manera secuencial, desde No. 16453 hasta No. 17126; del período 2018.

No existen las facturas No. 16514 a la No. 16520; No. 16566-16570-16575-16672-16695-16797-16857-16858-16859-16921-17101-17110.

RECOMENDACIÓN:

Tener más cuidado en el archivo de esta documentación, en el informe del año anterior también no existían ciertas facturas de las cuales no hemos tenido ningún detalle o informe por parte de los administradores.

Bancos: En bancos no existe un orden secuencial de emisión de cheques, se visualiza movimientos en el Banco Pichincha en su mayoría, poco movimiento en el Banco Internacional.

Se cierra el ejercicio económico con saldo positivo tanto en el estado de cuenta de la entidad financiera como en la Contabilidad

OBSERVACION:

- Existen cheques anulados.
- Algunos cheques no se encontraron físicamente.
Enero - 2759
Junio-2899, etc. etc.

RECOMENDACIÓN.-

Es importante que se considere llevar de la mejor forma la emisión de cheques, debiendo existir un orden al emitirlos

Las conciliaciones deben ser mensuales y estar listas para la revisión de los administradores y comisario.

No se ha puesto en práctica la recomendación del Informe de Comisarios del año anterior, donde dice que:

Se solicita mayor sigilo y cuidado en el manejo de los cheques, deben seguir un orden cronológico con el fin de tener conciliaciones bancarias más exactas.

DE LA CONTABILIDAD

La Compañía tiene su sistema Contable propio, sin embargo se nota que su contenido no es muy claro

Debe estar ingresada toda la información con sus debidos detalles para dar facilidad y comprensión a todas las personas que requieren información

Por ejemplo debe existir, números de cheques, número de depósitos, número de facturas que se emiten y que se reciben; y toda información que sea necesaria para su mejor entendimiento.

RECOMENDACIÓN:

Un Sistema Contable debe siempre cubrir las necesidades de la Compañía, ser muy claro y de fácil lectura.

Los usuarios debemos buscar mecanismos necesarios para que la información que se ingrese sea en base a los principios contables

Se recomienda mayor participación del profesional contable para el mejor manejo del programa.

Descripción de cuentas contables relevantes:

A C T I V O S

BANCOS,-

Al 31-12-2018 saldo us\$ 6.911,87

Banco Pichincha (cuenta corriente) us\$ 6.640,53

Banco Internacional (cuenta corriente) us\$ 271.34

No se me proporcionó las conciliaciones de enero a noviembre, únicamente la del mes de diciembre del 2018.

CUENTAS POR COBRAR PERSONAL, ACCIONISTAS.-

Al 31-12-2018 saldo us\$ 22.963,40

Caizaluisa Tipán Oscar Vicente - us\$ 418,00

López Cartagena Byron.- us\$ 22.545,40

Recomendación:

El valor us\$ 418,00 se encuentra pendiente de cobro desde dos periodos anteriores. Se solicita realizar la gestión que corresponda para su recuperación. En cuanto al valor de us\$ 22.645,40 que corresponde al señor López, el detalle consta en el informe del señor Gerente.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31-12-2018 saldo us\$ 1.251,00

Equipos de Oficina

Costo de adquisición us\$ 3.599,15

Depreciación Acumulada us\$ 2.347,19

OBSERVACION:

No existe un cuadro detallado de los activos fijos

No se realizó la depreciación en el año 2018

RECOMENDACIÓN:

La Compañía debe tener un anexo donde refleje la información de los activos fijos, se debe realizar la depreciación anual de los mismos.

PASIVOS

PROVEEDORES NACIONALES.-

Al 31-12-2018 us\$ 986,57

Liquidación Transportista	us\$	1.324,84
U.E. Patricio Romero	us\$	-79,98
Asuntos Sociales	us\$	83,47
Manuela Espejo	us\$	-341,76

OBSERVACION:

En la cuenta Liquidación Transportistas consta pagos a los señores Gerente y Presidente de la Compañía.

RECOMENDACIÓN:

La cuenta Liquidación Transportista que se utilizan para pagos a los señores Presidente y Gerente, se recomendó que deben actualizar su RUC, como servicios varios, la observación no ha sido tomada en cuenta, dando lugar a que se siga dando confusiones.

Liquidar la cuenta Asuntos Sociales, el valor viene desde el ejercicio anterior.

CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS.-

Al 31-12-2018 saldo us\$ 21.425,35

Transferencia de Acciones	us\$	15.880,00
Utilidades Acciones Años anteriores	us\$	1.608,86
Dividendos Accionistas	us\$	576,49
Préstamos Accionistas	us\$	3.360,00

OBSERVACION:

Estos valores siguen como en el ejercicio anterior, hasta dar solución a la deuda del Ing. Byron López

RECOMENDACIÓN:

Manifiesto la misma recomendación del ejercicio anterior.

Se sugiere que a medida que se vaya recuperando el dinero que adeuda el Ing. Byron López, se vaya saneando los valores de cuentas por pagar accionistas, arriba mencionados.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL.-

Al 31-12-2018 saldo us\$ 816,00

ANALISIS.-

Una vez revisado el contenido del capital social existe más coherencia, exactitud y orden en el listado de accionistas. Se encuentra actualizado de acuerdo a la información que se obtiene en la Superintendencia de Compañías.

RECOMENDACIÓN:

Se considera que el Capital Social, se debe ir incrementando para que la Compañía presente más solvencia y estabilidad.

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES.-

Al 31-12-2018 saldo us\$ 154.937,12

Servicio de Transporte	us\$	136.846,45
Aporte Socios y/o Accionistas	us\$	12.516,67
Transferecia de Acciones	us\$	1.678,00
Ingresos Convenios Escuelas	us\$	4.696,00

ANALISIS.-

Con relación al año anterior existe un incremento en los rubros de Servicio de Transporte, Aporte Socios y/o Accionistas, Ingresos Convenios Escuelas. Se mantiene los contratos con las cuatro instituciones educativas.

RECOMENDACIÓN:

En cuanto al Aporte de Socios y/o Accionistas, se sugiere buscar mecanismos de cobro que se exija al accionista hacer responsable de sus obligaciones con la Compañía.

INFORMACION ADICIONAL:

Al 31-12-2018

SRI.-

Una vez ingresado al sistema del SRI, con la clave de la Compañía, se manifiesta que al 31 de diciembre del 2018, se encuentran al día en sus

declaraciones de IVA y Retención en la Fuente, con una falencia en la carga definitiva del Anexo Transaccional del mes de octubre que se debió entregar hasta el 12 de diciembre del 2018, siendo su carga el 02 de enero del 2019.

RECOMENDACIÓN:

Una vez revisados los anexos transaccionales mensuales con las declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente, se observa que dichos anexos están declarados en CÉRO, existiendo movimientos tanto de compras como de ventas. Solicitamos revisar y proceder a su corrección.

Superintendencia de Compañías.-

En este ente de control se puede observar que en la actualidad se encuentra con todas las obligaciones cumplidas y sin deudas pendientes, obteniendo un certificado de cumplimiento de obligaciones sin novedades.

IESS.-

Con esta entidad de control la compañía se encuentra al día en sus obligaciones, dando lugar a la obtención de un certificado de no adeudar.

SECRETARIA CONTADORA.-

Se solicita que se me entregue físicamente el Contrato Civil de Servicios Técnicos Especializados de las señorías Contadora y Secretaria para el año 2018, el mismo que no se me otorgó, entendiéndose que fue renovado para el ejercicio económico 2018.

RECOMENDACIÓN.-

Se debe elaborar el contrato de prestación de servicios profesionales, estipulando en forma clara todo el trabajo que van a realizar los profesionales en beneficio de la Compañía y a su vez señalar los horarios y el valor fijado mensualmente, con el fin de evitar inconvenientes y las partes estar conformes y a plena satisfacción.

RECOMENDACIÓN GENERAL

Una vez revisado y analizado la situación administrativa y contable, se tiene como conclusión que se ha dado poca importancia a las observaciones y recomendaciones emitidas en el informe de comisario del ejercicio anterior, por parte de los administradores de la Compañía y del profesional contable. Dando lugar a los mismos errores y fallas en el manejo contable y administrativo.

Se recomienda mayor participación del profesional contable en conjunto con los administradores para establecer políticas, normas y procedimientos, enmarcados en los principios de contabilidad generalmente aceptados, con el objeto de tener una contabilidad clara, precisa, razonable y a tiempo, para toma de decisiones.

El Profesional Contable, debe ser un apoyo, una guía, aportar con ideas y conocimiento para un mejor desarrollo de la compañía.

Un llamado de atención a los socios que incumplen con su responsabilidad en el pago de las aportaciones mensuales que son necesarias para el buen desenvolvimiento de la compañía a la cual nos debemos.

Es necesario que los señores administradores, los miembros del directorio, la señorita secretaria y la señorita contadora, se reúnan y busquen soluciones inmediatas para el mejor desenvolvimiento de sus actividades dentro de la compañía, a través de un diálogo sincero con el fin de ponerse de acuerdo tanto en las horas de trabajo, funciones y especialmente de los honorarios.

Como es de conocimiento de todos, los anteriores administradores dejaron a la Compañía con una insolvencia financiera y social. Por tal motivo como última recomendación invito a los señores administradores actuales a que se desempeñen de manera diferente, dando lugar a que exista una socialización con todos los accionistas facilitando un mejor entendimiento, fortaleciendo los lazos de amistad y estima, con respeto y consideración

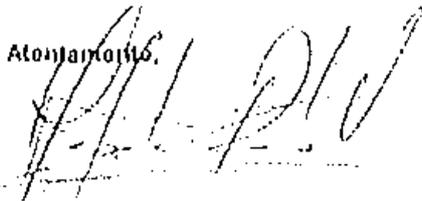
AGRADECIMIENTO

Agradezco al señor Segundo Panchi, Gerente de la Compañía, por su dedicación, el tiempo y el esfuerzo que presta para el buen desarrollo de las actividades que demandan para el progreso de la compañía

De igual forma al señor Presidente, Dr. Pablo Regalado, por su buen desempeño, a pesar de contar con poca disponibilidad de tiempo, ha cumplido con las exigencias en la administración de la compañía.

Un agradecimiento especial a la señora Nancy Castro por la buena predisposición, por el interés de buscar plazas de trabajo, el don de gente y la entrega desinteresada.

Atonjaino, 10/10/10


LCDO. RUBEN ZAPATA
COMISARIO PRINCIPAL